

Quito, 30 de Enero del 2016

15937

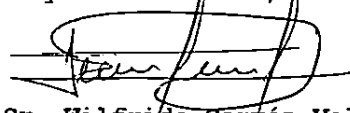
Señor
ÁNGEL AMABLE CALAPAQUI MASAPANTA
CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas en su Acta de la Compañía "TANDAPITRUCK S.A.", realizada el día de hoy, tuvo el acierto de Nombrarlo por decisión unánime como GERENTE GENERAL de la Compañía "TANDAPITRUCK S.A.", para el período estatutario de cuatro (4) años según el Art.17. Aceptada que sea esta designación, Usted deberá ejercer la Administración y la Representación Judicial y Extrajudicial individualmente contenidas en los Art.17 de los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías.

La Compañía TANDAPITRUCK S.A con fecha 02/ ago. /2012' se constituye en la Notaria 9ma del cantón Quito a cargo del Dr. Juan Villacis Medina (E), con fecha 28 de Septiembre del 2012/en Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.12.005086 ' la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA y nos adjudica el Expediente: 7395128 RAZON Registro Mercantil Quito, No.3641, Tomo 143 se archiva escritura pública, repertorio No.38501 el 30 de octubre del 2.012 #3641

Muy atentamente,



Sr. Wilfrido Germán Valverde Medina

C.I: 050208918-8

PRESIDENTE EJECUTIVO



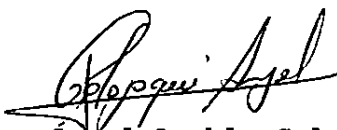
Srta. Verónica Isabel Noriega Vargas

C.I.171800206-4

SECRETARIA AD-HOC

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TANDAPITRUCK S.A."

ACEPTACIÓN: Acepto la designación precedente, fecha y lugar ut supra.



Sr. Ángel Amable Calapaqui Masapanta
C.I.050198149-2
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 66604



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15937
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TANDAPITRUCK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALAPAQUI MASAPANTA ANGEL AMABLE
IDENTIFICACIÓN	0501981492
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3641 DEL 30/10/2012.- NOT. 9 (E) 02/08/2012 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABROEL

